CONVOCATORIA RECLUTAMIENTO ESPECIAL

El Departamento de Educación, en el cumplimiento de su deber ministerial de ofrecer servicios educativos de excelencia, tiene la responsabilidad de mantener continuidad en el ofrecimiento educativo. En aras de descargar su responsabilidad, la Oficina Regional Educativa (ORE), establecerá un Banco de Recursos donde cualquier persona interesada y que cumpla con los requisitos mínimos descritos en esta convocatoria desee ser considerado como candidato a maestro en la categoría más adelante establecida.

Las Oficinas Regiones Educativas y los Programas tienen la facultad de realizar reclutamientos especiales para cubrir puestos en aquellas categorías donde no existe un registro de Turnos Elegibles, el registro se haya agotado o para cubrir licencias de corta duración, según dispuesto en la Carta Circular 31-2016-2017, según enmendada.

Todo candidato interesado en ser considerado para el proceso de nombramiento para el curso escolar 2018-2019 en los casos descritos en el párrafo anterior deberá presentar y entregar los documentos requeridos en esta convocatoria en la fecha, lugar y hora indicada. Los candidatos serán evaluados conforme la reglamentación vigente y considerados para nombramiento en estricto orden de la puntación obtenida en el Formulario Criterios para Asignar Puntuación en los Reclutamientos Especiales, provista en la carta circular 31-2016-2017, diseñada para la evaluación de candidatos entrevistados.

El proceso de nombramiento de los candidatos seleccionados mediante este reclutamiento especial se realizará una vez los puestos solicitados, sean aprobados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Se garantiza que el Registro de Turnos Elegibles NO será obviado para dar paso el reclutamiento especial. Los nombramientos se realizarán dependiendo de la matrícula y la necesidad de cada Programa, según establecido en el SIE y el proceso de matrícula en línea.

FECHA DE ENTREVISTA: Viernes, 16 de noviembre de 2018 **HORA**: 9:00 a. m.

LUGAR: Región Educativa ORE de Humacao Ave. Boulevard del Río Humacao, Puerto Rico

	CATEGORÍA	MUNICIPIO	ESCUELA	NÚMERO DE PUESTO
1	EDUCACIÓN ESPECIAL K-12	CANÓVANAS	ANTONIO R BARCELÓ	A34141
2	EDUCACIÓN ESPECIAL K-12	NAGUABO	SU SILVERIO GARCIA	A34143
3	EDUCACIÓN ESPECIAL AUTISMO	PATILLAS	SU JOAQUÍN PARRILLAS	A34144
4	EDUCACIÓN ESPECIAL K-12	PATILLAS	CECILIO LEBRÓN RAMOS	A34145

Requisitos Mínimos:

- Bachillerato y Certificado en la Especialidad expedido por la División de Certificaciones Docentes del DE, en la especialidad.
- Índice académico mínimo de 3.00
- Licencia y colegiación requerida para ejercer la profesión, si aplica.

Todos estos requisitos deben de cumplirse en su totalidad.

Documentos Requeridos:

- Transcripción de créditos de Bachillerato y Maestría.
- Certificado de Maestro vigente expedido por la División de Certificaciones Docentes del DE.
- Certificado en la Especialidad expedido por la División de Certificaciones Docentes del DE.
- Certificación de Radicación de Planillas (Forma SC6080) (evidencia de plan de pago de tener alguna deuda).
- Certificación de Negativa de Deuda Contributiva. (Forma SC 6096)
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Certificación de Deuda negativa de ASUME (evidencia de plan de pago de tener alguna deuda).

Nota: de ser solicitados por internet estos documentos deben de traer sus debidas validaciones. ***Deberá traer copia de los documentos requeridos.***

Enlace Firmado

Sol I. Ortiz Bruno, Ed.D
Directora Regional

13 de noviembre de 2018

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho